

**COYTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYTEPEC, MÉXICO**
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
Solicitud de barrido de calles.								
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	COY/DEyMA-06/057-2025					
El servicio consiste en realizar jornadas de limpia en diferentes barrios, al igual que la ciudadanía puede solicitar el barrido de calles, mismo que se atenderá de acuerdo con la agenda o programación existente.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción III y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 22, 49 y 50 fracción III del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.					
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE:	Cuando la persona solicitante lo requiera.							
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?:	No aplica.							
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Identificación oficial vigente.	SI	0	Artículo 125 fracción III y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
2. Oficio de solicitud de barrido de calles anexando datos de contacto y croquis.	SI	1	Apartado 2.2 y 2.10 del Manual de Procedimientos de la Jefatura de Limpia.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
PASOS A SEGUIR:	1. La persona solicitante acude a la oficina de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente para solicitar una jornada de limpieza. 2. La Dirección de Ecología y Medio Ambiente registra los datos de la persona solicitante y canaliza la solicitud a la Coordinación de Limpia. 3. La Coordinación de Limpia atiende la solicitud.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	07 días hábiles.							
COSTO:	Gratuito.	Fundamento Jurídico:	Artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se atenderán todas aquellas solicitudes presentadas, siempre y cuando se encuentren dentro del territorio municipal.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO:			ÁREA RESPONSABLE:					
Dirección de Ecología y Medio Ambiente.			Coordinación de Limpia.					
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE:			C. Jorge Francisco Lugo Arreguin.					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución.	NO. INT. Y EXT.:	No. 1.				
COLONIA:	Barrio La Cabecera.	MUNICIPIO:	Coyotepec, México.					
C.P.:	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica.	55 9245 1190.	No aplica.	No aplica.	limpia@coyotepec.gob.mx				



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo presentar mi petición?				
RESPUESTA:	Se presenta en la oficina de Ecología y Medio Ambiente, ubicada en el Quiosco Municipal.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podemos participar como ciudadanía en las jornadas de limpieza?				
RESPUESTA:	Sí, pueden participar en las jornadas de limpieza, las convocatorias son publicadas a través de la página oficial de Facebook: Gobierno Municipal de Coyotepec 2025-2027				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden atender mi petición de manera inmediata?				
RESPUESTA:	Las peticiones son atendidas a la brevedad posible considerando el programa de trabajo semanal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ: C. Carmen Cecilia Carranza Cervantes, Enlace de Mejora Regulatoria.	VISTO BUENO Biól. Miguel Arsenio Escalona Flores, Director de Ecología y Medio Ambiente.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025.
--	--	--



Transformar

Unidos para
Transformar